



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/493

05/12/2019

1638

AUTOR/A: GARCÍA TEJERINA, Isabel (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que el Gobierno ha dado continuidad a la ejecución de los presupuestos destinados a la extensión de la banda ancha, en concreto a las sucesivas convocatorias anuales del Programa de Extensión de la Banda Ancha de Nueva Generación (PEBA-NGA).

Las ayudas públicas, junto con la inversión privada de los operadores, ha permitido que España cuente con la red de fibra más extensa de Europa, con 45 millones de accesos que, junto con otras tecnologías, supone que la cobertura de redes de acceso de nueva generación (NGA) que ofrecían más de 100 Mbps superaba el 80,9% de la población, según se indica en el último Informe de cobertura de banda ancha publicado por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Las dotaciones anualizadas del Plan 300x100 se correspondían con la convocatoria del PEBA-NGA y su dotación presupuestaria, puesto que el Plan 300x100 agrupaba bajo un paraguas común el presupuesto para el conjunto de las convocatorias anuales del PEBA-NGA que se preveía realizar desde el año 2018 hasta el 2021. En el año 2019, la correspondiente convocatoria del PEBA-NGA volvió a contar con una dotación presupuestaria de 150 millones de euros.

Actualmente están en proceso de renovación las bases reguladoras de la concesión de ayudas bajo las cuales se viene desarrollando las convocatorias del PEBA-NGA. En diciembre de 2019 la Comisión Europea declaró compatible el nuevo modelo en lo referido a la normativa de ayudas de Estado.

Madrid, 11 de febrero de 2020